



SECRETARÍA EJECUTIVA
México D.F., 19 de abril de 2005.

CIRCULAR NO. 59

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

En virtud de que el artículo 89 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Coordinador Distrital será el Presidente del Consejo Distrital y encargado de la organización electoral y que, por su parte, el artículo 88, fracción IV, del Reglamento Interior de este Instituto, dispone que los Secretarios Técnicos Jurídicos deberán cumplir con las tareas que en materia de organización electoral les encomienden sus respectivos Coordinadores Distritales, por este medio solicito convoquen al Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital a su cargo, para que asista a las sesiones de información en materia de organización electoral para la elección concurrente de 2006, los días 25 y 26 de abril a las 10:00 hrs. en el salón de usos múltiples, las cuales serán conducidas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El propósito de estas reuniones, es dar a conocer a los Secretarios Técnicos Jurídicos las actividades que en materia de organización electoral, se realizarán en 2005 para la preparación de la elección del año entrante (se anexa el temario a tratar para estas reuniones).

Asimismo, solicito que del 27 al 29 de abril realicen reuniones de trabajo con el apoyo del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, en las que comuniquen a los Secretarios Técnicos Jurídicos sobre el acervo documental existente en las Direcciones Distritales en materia de organización electoral, relativo a las Bases de Datos, Cartografía, Compendios de Normatividad, Catálogo de Escuelas, Sistemas de Información, entre otros; los métodos y procedimiento de trabajo, las actividades y los flujos de información que se utilizan para llevar a cabo las tareas relacionadas con esta materia, y que informen a esta Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el miércoles 4 de mayo, sobre los resultados de las reuniones y la información que les fue proporcionada a sus Secretarios Técnicos Jurídicos (se anexa calendario de actividades para llevar a cabo las sesiones de información).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario Ejecutivo

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTE
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.
LIC. YOLANDA C. LEÓN MANRIQUEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA - PRESENTE.
LIC. IVÁN HUESCA LICONA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL - PRESENTE.
LIC. FEDERICO G. OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PRESENTE.
ARCHIVO.
ARPNIHL/GOA/



Instituto Electoral del Distrito Federal

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE INFORMACIÓN A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006

No.	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA DE IMPARTICIÓN	OBSERVACIONES
1	Explicar y dar a conocer a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales los temas de ubicación de casillas, documentación y materiales electorales para el proceso electoral 2006.	DOME DDME	ARTS. 78 CEDF	Lunes 25 de abril de 2005	Se atenderán a los funcionarios de las 40 direcciones distritales en una sola sesión durante el día de 10:00 a 13:00 hrs.
2	Explicar y dar a conocer a los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales los temas de asistentes electorales, recepción de paquetes electorales, cómputos e integración de expedientes electorales para el proceso electoral 2006.	DOME	ARTS. 78 CEDF	Martes 26 de abril de 2005	Se atenderán a los funcionarios de las 40 direcciones distritales en una sola sesión durante el día de 10:00 a 13:00 hrs.
3	Impartir una sesión informativa con los Secretarios Técnicos Jurídicos sobre los documentos, métodos y procedimientos de trabajo, actividades y flujos de información sobre los temas en materia de organización electoral.	CD DCE,ECyGE	ARTS. 90 INCISO a) DEL CEDF Y 87 FRACCIONES I, II, Y VII; 88 FRACCIÓN IV; Y 89 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEDF	Del miércoles 27 al viernes 29 de abril de 2005	La sesiones se realizarán en la sede distrital bajo la conducción del Coordinador Distrital.
4	Informar al Secretario Ejecutivo del IEDF del resultado obtenido en la sesión informativa.	CD	ARTS. 90 INCISO b) DEL CEDF Y 87 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEDF	Miércoles 04 de mayo de 2005	Remitir copia del informe a la DEOyGE

DOME Dirección de Organización y Modernización Electoral

DDME Dirección de Documentación y Materiales Electorales

CD Coordinador Distrital

DCE,ECyGE Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN DE INFORMACIÓN A LOS
SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES

**EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL DE 2006**

Abril 18 de 2005



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

Tema	Responsable
<p>I. Presentación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Atribuciones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral2. Atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral3. Atribución de los Secretarios Técnicos Jurídicos en materia de organización electoral dispuesta en la fracción VI del artículo 77 del Reglamento Interior del IEDF4. Proceso de Normatividad<ol style="list-style-type: none">4.1 Compilaciones de Normatividad4.2 Diseño de Sistemas de Información	Dirección de Organización y Modernización Electoral

PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

TÍTULO	DETALLE
<p>II. Casillas electorales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamento legal2. Ubicación de casilla electorales<ol style="list-style-type: none">2.1 Características de los inmuebles2.2 Recorridos conjuntos IFE-IEDF<ol style="list-style-type: none">2.2.1 Convenios<ol style="list-style-type: none">2.2.1.1 GDF-IFE-IEDF2.2.1.2 SEP-IFE-IEDF2.2.2 Obtención de anuencias2.3 Recorridos de los Consejos Distritales<ol style="list-style-type: none">2.3.1 Notificación2.4 Aprobación de las casillas electorales<ol style="list-style-type: none">2.4.1 Aprobación2.4.2 Ajustes	<p>Dirección de Organización y Modernización Electoral</p>



PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<ul style="list-style-type: none">4. Rutas electorales<ul style="list-style-type: none">4.1 De los asistentes electorales el día de la jornada electoral4.2 Distribución de documentación y materiales electorales a los presidentes de las MDC4.3 Entrega de paquetes electorales al término de la jornada electoral5. Difusión y publicación del listado de las mesas directivas de casilla<ul style="list-style-type: none">5.1 Lugares de mayor afluencia ciudadana5.2 CITIEDF, IFETEL, LOCATEL e Internet5.3 Diarios del DF	Dirección de Organización y Modernización Electoral

PRIMERA SESIÓN LUNES 25 DE ABRIL DE 2005

<p>III. Documentación y materiales electorales</p> <ul style="list-style-type: none">1. Fundamento legal2. Producción<ul style="list-style-type: none">2.1 Boletas y actas2.2 Documentación electoral auxiliar3. Distribución<ul style="list-style-type: none">3.1 Boletas y actas3.2 Documentación electoral auxiliar3.3 Materiales electorales4. Conteo, sellado y agrupado de boletas electorales5. Integración de paquetes6. Recolección muestral del líquido indeleble7. Recuperación de materiales electorales8. Destrucción de la documentación electoral	Dirección de Documentación y Materiales Electorales

SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

<p>IV. Asistentes electorales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamento legal2. Sistema de gestión conformado por procesos operativos<ol style="list-style-type: none">2.1 Proceso de instrumentación2.2 Proceso de operación2.3 Desempeño laboral3. Proceso de instrumentación<ol style="list-style-type: none">3.1 Convocatoria pública3.2 Reclutamiento3.3 Selección3.4 Aprobación3.5 Designación3.6 Contratación3.7 Capacitación4. Proceso de operación<ol style="list-style-type: none">4.1 Actividades legales conforme al artículo 185 del CEDF4.2 Actividades adicionales aprobadas por el Consejo Distrital5. Proceso de desempeño laboral<ol style="list-style-type: none">5.1 Supervisión de actividades por el Coordinador de Asistentes Electorales5.2 Coordinación de actividades por el Secretario Técnico Jurídico5.3 Evaluación de la actuación de los asistentes electorales	Dirección de Organización y Modernización Electoral

SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

<p>V. Recepción de paquetes electorales, realización de los cómputos distritales e integración de expedientes electorales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamento legal2. Sistema de Información SEPE 20063. Entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales al término de la jornada electoral4. Cómputos distritales<ol style="list-style-type: none">4.1 Jefe de gobierno4.2 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional4.3 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa4.3 Jefe delegacional5. Resguardo de los paquetes electorales6. Declaratoria de validez y entrega de constancias<ol style="list-style-type: none">6.1 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa6.2 Jefe delegacional7. Integración y remisión de los expedientes electorales (originales)<ol style="list-style-type: none">7.1 Jefe de gobierno7.2 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional7.3 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa7.4 Jefe delegacional	Dirección de Organización y Modernización Electoral



SEGUNDA SESIÓN MARTES DEL 26 DE ABRIL DE 2005

<p>8. Integración y remisión de los expedientes para la integración de la estadística electoral 2006 (copias certificadas)</p> <p>8.1 Proceso de certificación</p> <p>8.2 Jefe de gobierno</p> <p>8.3 Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional</p> <p>8.4 Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa</p> <p>8.5 Jefe delegacional</p>	Dirección de Organización y Modernización Electoral



TERCERA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 27 AL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2005

<p>VI. Sesiones informativas en las sedes distritales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acervo documental existente en materia de organización electoral<ol style="list-style-type: none">1.1 Bases de datos1.2 Cartografía1.3 Compendios de Normatividad1.4 Catálogo de escuelas1.5 sistemas de Información2. Métodos y procedimientos de trabajo3. Actividades y flujos de información4. Revisión de la descripción de la ubicación de casillas para incorporarlas a la cartografía digital5. Revisión en campo y llenado de cuestionarios de casillas cuya participación ciudadana fué inferior y superior al promedio por distrito	<p>Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral</p>